

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Torre B Piso 13
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Del escrito contentivo del recurso de reposición formulado por la parte demandante, frente al auto No. 313 del 25 de marzo de 2021, mediante el cual no se tuvo en cuenta la notificación de la parte pasiva, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 319 del C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. 10 del 14 de abril de 2021, a las 7:00a.m. (art. 110 del CGP)

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

